

RESOLUCIÓN No. 0354

(26 DE MAYO DE 2021)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesion de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Suministro N° 079 del 21 de mayo de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL e **INGECOM.CO SAS**, por valor de **\$550.000.000,00, SIETE (07) MESES** de plazo y cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL ÁREA OPERATIVA (EN CONJUNTO CON EL GUPO TÉCNICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"**.
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

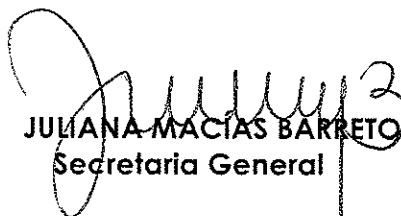
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. 25-44-101155461, Anexo 0, expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 24 de mayo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	21/05/2021	25/06/2022	\$110.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21/05/2021	25/12/2022	\$110.000.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué, a los


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-44-101155461		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
24	05	2021	21	05	2021	00:00	25	12	2022	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGECOM.CO S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.351.740-2	
DIRECCIÓN: AV FERROCARRIL N 29-58		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 3176819683

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6	
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO.1 - 04		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO 2611298

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. 079 DE FECHA 21/05/2021, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL ÁREA OPERATIVA (EN CONJUNTO CON EL GRUPO TÉCNICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO) DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2021	25/06/2022	\$110,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 7 MESES Y 6 DÍAS *		\$110,000,000.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****622,117.00	\$ *****20,000.00	\$ *****122,002.00	\$ *****764,120.00	\$ *****220,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRUZ CONCEPCION ARISTIZABAL TAMAYO	20450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

Manuel Sarmiento

25-44-101155461

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

INGECOM.CO S.A.S.
Ingeniería y Construcción
NIT. 900.351.740-2
Cra. 1 No. 17-71 Tel: 251 71 87 Ibague
Cels: 300 650 3355 - 317 681 9683

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LEGALIZACION CONT 079-21 INGECOM CO SAS



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-05-27 16:02

- RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS CONT 079-21 INGECOM CO.pdf (~125 KB)
- PAGO ESTAMPILLAS CONT 079-21 INGECOM CO SAS.pdf (~810 KB)
- 524 - RP CONT 079-21 - INGECOM TUBERIA.pdf (~237 KB)

HOLA JAQUITA

ADJUTNO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE RESPECTIVO